

SECRETARIA DE EDUCACION
PUBLICACIÓN DE EMPLEOS DE CARRERA A PROVEER TRANSITORIAMENTE

Código:	A-GTH-FR-111
Version:	04
Fecha aprobación:	06/06/2019

INFORMACIÓN DEL EMPLEO A PROVEER TRANSITORIAMENTE
La Secretaría de Educación, en concordancia con lo establecido en el artículo 24 de la Ley 909 de 2004 y el decreto departamental No 128 del 06 de mayo de 2022, se permite informar a los funcionarios administrativos de carrera, que se realizara el estudio de verificación de requisitos para la provisión transitoria del siguiente empleo de carrera administrativa:



EMPLEO 22-2023	DENOMINACIÓN	CODIGO Y GRADO:	FECHA:
SECRETARIA	TECNICO OPERATIVO	314 - 03	10 NOV 2023
ASIGNACION BASICA MENSUAL	SECRETARIA DE EDUCACION	INSTITUCION EDUCATIVA- Municipio	MANUAL
\$ 3.645.639	TIPO DE VACANTE	INSTITUCION EDUCATIVA RURAL DEPARTAMENTAL ALFONSO PABON DEL MUNICIPIO DE FOSCA	Resolución 6193 del 15 de agosto de 2023
	DEFINITIVA	Nº DE VACANTES	
		1	

PROPOSITO:	FUNCIONES	REQUISITOS DEL EMPLEO A PROVEER	REQUISITOS DE ESTUDIOS Y EXPERIENCIA
Realizar actividades de soporte, administrativo y técnico para el cumplimiento de las actividades de la gestión administrativa en las Instituciones Educativas de Cundinamarca.	<p>F U N C I O N E S Y R E Q U I S I T O S</p> <p>Apoyar la administración de los recursos requeridos para el desarrollo y elaboración de programas y proyectos de la Institución educativa.</p> <p>2. Mantener actualizadas las bases de datos de la Institución y sistemas de información que se implementen en la Institución.</p> <p>3. Aplicar y adaptar tecnologías que sirvan de apoyo al desarrollo de las actividades de la Institución.</p> <p>4. Adelantar actividades de asistencia técnica, administrativas y operativas, para la eficiente prestación de los servicios educativos.</p> <p>5. Elaborar y analizar informes, cuadros y estadísticas sobre el consumo y utilización de materiales y equipos en el área técnica.</p> <p>6. Participar en los comités de planeación para la actualización y mejoramiento de procesos administrativos y técnicos.</p> <p>7. Adelantar actividades de asistencia técnica, administrativa y operativa para garantizar el adecuado manejo de los equipos y herramientas de la Institución.</p> <p>8. Asegurar la eficacia de los métodos y procedimientos utilizados en el desarrollo de los procesos en la Institución.</p> <p>9. Mantener actualizado el inventario de bienes de la IED, cumpliendo las políticas y procedimientos definidos por la Administración departamental.</p> <p>10. Ejercer el autocontrol en todas las funciones que le sean asignadas.</p> <p>11. Participar y contribuir al cumplimiento de los objetivos del sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SSGST.</p> <p>12. Desempeñar las demás funciones que le sean asignadas por la autoridad competente, de acuerdo con el nivel, la naturaleza y el área de desempeño del empleo.</p>	<p>CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES</p> <p>Manejo de Herramientas informáticas.</p> <p>2. Ley General de Educación.</p> <p>3. Código Único Disciplinario.</p> <p>4. Gestión Documenta.</p> <p>5. Ciudadano Digita.</p> <p>6. Modelo Integrado de Planeación y Gestión-MIPG.</p> <p>7. Seguridad y Salud en el Trabajo.</p>	<p>Título técnico profesional en:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Núcleo básico de conocimiento (NBC): Administración: Administración de Empresas, Administración Financiera, Administración y Finanzas, Secretariado, Secretariado Ejecutivo, Administración Pública, Administración de Empresas Agropecuarias, Gestión Comercial y Financiera, Administración Agropecuaria. • Núcleo básico de conocimiento (NBC): Ingeniería Industrial y Afines: Ingeniería Industrial. • Núcleo básico de conocimiento (NBC): Contaduría Pública: Contabilidad, Gestión Contable, Contabilidad Financiera, contabilidad Sistematizada. • Núcleo básico de conocimiento (NBC): Bibliotecología, otros de Ciencias Sociales y humanas: Archivo. • Núcleo básico de conocimiento (NBC): Ingeniería de sistemas, Telemática y Afines: Informática y Sistemas, Sistemas. • Núcleo básico de conocimiento (NBC): Agronomía: Agropecuaria, Producción Agropecuaria, Ciencias Agropecuarias, y veinticuatro (24) meses de laboral o. <p>2. Título tecnológico en:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Núcleo básico de conocimiento (NBC): Administración: Gestión Administrativa, Administración Pública, Administración Comercial y Financiera, Administración y Finanzas, Administración de Empresas, Administración Agropecuaria, Administración de Empresas Agropecuarias, Gestión Agropecuaria. • Núcleo básico de conocimiento (NBC): Ingeniería Industrial y Afines: Ingeniería Industrial. • Núcleo básico de conocimiento (NBC): Contaduría Pública: Contabilidad y finanzas, Gestión Contable y Financiera, Financiera y Contable. • Núcleo básico de conocimiento (NBC): Bibliotecología, otros de Ciencias Sociales y humanas: Archivística

SECRETARIA DE EDUCACION
PUBLICACIÓN DE EMPLEOS DE CARRERA A PROVEER TRANSITORIAMENTE

Código:	A-GTH-FR-111
Version:	04
Fecha aprobación:	06/06/2019

	<ul style="list-style-type: none"> • Núcleo básico de conocimiento (NBC): Ingeniería de sistemas, telemática y afines: Informática y Sistemas, Informática • Núcleo básico de conocimiento (NBC): Agronomía: Agropecuaria, Producción Agropecuaria, Ciencias Agrícolas y Pecuario, Agrícola. Y doce (12) meses de experiencia laboral o. 3. Terminación y aprobación de tres (3) años o seis (6) semestres de un programa de pregrado profesional en: <ul style="list-style-type: none"> • Núcleo básico de conocimiento (NBC): Administración: Administración de Empresas, Administración Pública, Licenciatura en Administración Educativa, Administración Comercial, Administración Financiera, Administración y Finanzas, Administración Agropecuaria, Administración de Empresas Agropecuarias. • Núcleo básico de conocimiento (NBC): Contaduría Pública: Contaduría Pública. • Núcleo básico de conocimiento (NBC): Economía: Economía. • Núcleo básico de conocimiento (NBC): Ingeniería Industria y Afines: Ingeniería Industrial. • Núcleo básico de conocimiento (NBC): Agronomía, Agronomía, Ingeniería Agropecuaria • Núcleo básico de conocimiento (NBC): Ingeniería Sistemas, Telemática y Afines: Ingeniería de Sistemas, Administración en Informática. <p>Y dieciocho (18) meses de experiencia laboral</p> <p>EQUIVALENCIA</p> <p>1. Un (1) año de educación superior en áreas relacionadas con las funciones del empleo por un (1) año de experiencia.</p>
--	---

<p align="center">  LISBETH MARCELA SAENZ MUÑOZ Secretario de Educación </p>	<p align="center">  CRISTINA PAOLA MIRANDA ESCANDON Directora de Personal de Establecimientos Educativos </p>
PROYECTO: HUGO SOTELO SOTELO ROSMIRA ORTIZ	REVISÓ: EDGAR EXCELINO MAYORGA